

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31341** SAN JORGE, S.A.

Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 17 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 133/2009, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Agustín García San José contra San Jorge, S.A., se ha dictado resolución en fecha 8 de octubre de 2009, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

declarar a la ejecutada San Jorge, S.A., en situación de insolvencia por importe de 11.834,31 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional

Madrid, 9 de octubre de 2009.- D.^a Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 17 de Madrid.

ID: A090074190-1